

26/712.370, ANA MERCEDES RAMIREZ VELA, D.N.I. nº 16.462.695  
Afiliado a la Seguridad Social nº 26/237.581  
Importe de la deuda: 712.370 pesetas.  
Período: De 1/86 a 12/87

26/702.893, FELIX GARRIDO MARTINEZ, D.N.I. nº 16.506.113  
Afiliado a la Seguridad Social nº 26/156.025  
Importe de la deuda: 350.102 pesetas.  
Período: De 2/86 a 12/87

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 4º del art. 141 de la Orden Ministerial de 23 de Octubre de 1986 que desarrolla el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 716/1986, de 7 de Marzo, esta Tesorería ha dictado resolución formal de los expedientes anteriormente relacionados, advirtiéndoles que de no comparecer en el plazo de diez días ante esta Tesorería, se procederá a la baja provisional en nuestros registros.

Logroño, 23 de Noviembre de 1989.— El Tesorero Territorial.— Rafael Fernández Sáenz.

Reclamación administrativa de cuotas

III.B.1482

Don Rafael Fernández Sáenz, Tesorero Territorial de la Seguridad Social de La Rioja, hace saber: Que por esta Tesorería Territorial se ha procedido a la reclamación administrativa de cuotas del Régimen General de la Seguridad Social, mediante los documentos que se citan, a las siguientes empresas:

26-021.646-38	JULIÁN RUIZ CALDERÓN (SPORT CLUB), de Logroño		
R-89/001140/86	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE/88	DESCUBIERTO TOTAL	67.825%
R-89/001141/87	ENERO/89	DESCUBIERTO TOTAL	30.234%
26-024.094-61	FRANCISCO SÁNCHEZ MIRANDA, de Logroño		
R-89/001172/21	FEBRERO/89	DESCUBIERTO TOTAL	82.699%
R-89/001418/73	ABRIL A MAYO/89	DESCUBIERTO TOTAL	193.225%
26-025.969-93	ARQUITECTURA Y VIVIENDA, S. A., de Haro		
N-89/000760/78	MAYO/89	DESCUBIERTO TOTAL	164.773%
26-026.466-08	RUYA, S. A., de Arnedo		
R-89/001201/50	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE/88	DESCUBIERTO TOTAL	1.106.746%
26-027.545-20	DILOR, S. A., de Logroño		
R-89/001213/62	MARZO/89	DESCUBIERTO TOTAL	69.728%
26-028.357-56	M. ELENA GÓMEZ URCOLA, de Logroño		
R-89/000856/93	ENERO/89	DESCUBIERTO TOTAL	133.010%
R-89/001221/70	ABRIL/89	DESCUBIERTO TOTAL	94.301%
26-028.866-80	G. Y P. ESPAÑA, S. A., de Logroño		
N-89/000766/84	MAYO/89	DESCUBIERTO CUOTA EMPRESA	145.774%

26-029.046-66	TABI RIOJA HERMANOS, S. A., de Albeida de Iregua		
R-89/001237/86	FEBRERO/89	DESCUBIERTO TOTAL	121.366%
R-89/001236/85	MARZO/89	DESCUBIERTO TOTAL	91.541%
R-89/001238/87	ABRIL/89	DESCUBIERTO TOTAL	61.809%
26-029.074-94	FÁBRICA DE HERRAMIENTAS DE HORMIGÓN, S. L., de Logroño		
R-89/001239/88	MARZO/89	DESCUBIERTO TOTAL	128.350%
26-029.694-35	DISTRIBUCIONES ALIM. SAN PEDRO, S. A., de Logroño		
R-89/001434/89	NOVIEMBRE/88	DESCUBIERTO TOTAL	92.256%
26-030.425-87	GABINETE CONTABLE GANUZA, S. A., de Logroño		
R-89/001436/91	MAYO A AGOSTO/89	DESCUBIERTO PARCIAL	22.556%
26-030.594-62	GRUPO EUROPA DE DISEÑO, S. A., de Haro		
R-89/001279/31	MAYO/89	DESCUBIERTO TOTAL	39.040%
26-031.387-79	CENTRO INVERSOR CORONILLA, S. A., de Haro		
R-89/001318/70	FEBRERO/89	DESCUBIERTO TOTAL	68.236%
R-89/001319/71	ABRIL/89	DESCUBIERTO TOTAL	253.121%
26-031.497-92	COMERCIAL AUTORECAMBIOS, S. A., de Logroño		
R-89/001454/12	ABRIL/89	DESCUBIERTO TOTAL	95.692%
26-032.016-29	IGNACIO GOCHI VILLANUEVA, de Logroño		
R-89/001347/02	MAYO/89	DESCUBIERTO TOTAL	4.589%
26-032.048-61	COMUNICACIONES LA RIOJA, S. L., de Logroño		
R-89/001530/05	ABRIL/89	DESCUBIERTO TOTAL	87.701%
26-032.701-35	INF. Y ASES. DEL AUTOMÓVIL, S. L., de Calahorra		
R-89/001447/05	JUNIO/89	DESCUBIERTO TOTAL	71.244%
26-032.808-45	NARCISA GARCÍA LANGA, de Logroño		
R-89/001377/32	MAYO/89	DESCUBIERTO TOTAL	28.448%

De conformidad con el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17-7-58 se publica el presente edicto para conocimiento de las empresas afectadas, y a efectos de su notificación, por desconocerse su domicilio actual.

En el plazo de quince días hábiles siguientes a esta publicación deberán acreditar que se ha efectuado el ingreso del importe reclamado mediante exhibición de los documentos de cotización que, previamente autorizados por esta Tesorería Territorial, hayan presentado y formalizado en cualquier entidad financiera autorizada para actuar como Oficina Recaudadora de la Seguridad Social, o bien demostrar su improcedencia.

Transcurrido el indicado plazo sin que se haya justificado el cumplimiento de lo interesado, o demostrado su improcedencia, se expedirá la correspondiente certificación de descubierto, que constituirá título ejecutivo suficiente para el cobro del débito en vía de apremio.

Logroño, 2 de Noviembre de 1989.— El Tesorero Territorial.

### C. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Expediente nº 4/1989 de modificación de créditos dentro del Presupuesto General III.C.2012

##### ALTAS

Capítulo		
I	Remuneración del Personal .....	8.798.269
II	Compra de Bienes corrientes y de Servicios ....	61.030.569
III	Intereses .....	3.954.472
IV	Transferencias corrientes .....	6.486.054
VI	Inversiones reales .....	293.178.769
IX	Variación de pasivos financieros .....	42.076.759
	<b>TOTAL ALTAS .....</b>	<b>415.524.892</b>

##### FINANCIACION BAJAS

Capítulo		
I	Remuneraciones del Personal .....	79.070.000
II	Compra de Bienes corrientes y Servicios .....	58.668.500
III	Intereses .....	32.000.000
IV	Transferencias corrientes .....	876.000
VI	Inversiones reales .....	67.245.392
VII	Transferencias de Capital .....	5.000.000
	<b>TOTAL BAJAS .....</b>	<b>302.859.892</b>

Mayores ingresos obtenidos sobre los inicialmente previstos 112.665.000  
TOTAL FINANCIACION ..... 415.524.892

##### RESUMEN

ALTAS .....	415.524.892
BAJAS .....	415.524.892
<b>DIFERENCIA .....</b>	<b>NIVELADO</b>

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el Artículo 158 en relación con el 50 de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre.  
Logroño, 28 de Diciembre de 1989.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE LEZA DE RIO LEZA

Aprobación inicial del Presupuesto de 1989 III.C.2011

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Leza de Río Leza hace saber: Este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de Diciembre de 1989, aprobó inicialmente el Presupuesto General de este Municipio, formado para el ejercicio de 1989, y sus Bases de ejecución, así como el catálogo, relación de puestos de trabajo, que integran la plantilla, con sus retribuciones, de